



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL SALA

C/ DOCTOR FLEMING Nº1 (LOCAL Nº 2) - 11009 CÁDIZ
TFNOS: 956 26 46 64 - 956 07 18 81 - FAX: 956 26 45 14
e-mail: fafs@ono.com web: www.fafutsala.org

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE SELECCIONES PROVINCIALES NORMATIVA DE COMPETICIÓN TEMP. 14/15

REQUISITOS: Las Selecciones participantes en las presentes Competiciones deberán tener cumplidos, antes del comienzo de los mismos los siguientes requisitos:

- a) Poseer licencia Federativa de la Temp. 14/15.
- b) Alta en la mutualidad respectiva.
- c) Presentación del D.N.I. o Pasaporte Individual original.
- d) Los listados de las diferentes selecciones deberán estar en poder de la Asociación Andaluza de Fútbol Sala cinco días antes del comienzo de las competiciones.
- e) Los combinados provinciales estarán compuestos por un máximo de 10 Jugadores, más Seleccionador y Delegado en todas las categorías.
- f) No podrán participar en cada Selección más de cinco jugadores de un mismo club en todas las categorías.
- g) De acuerdo a su edad o condición formarán parte de las siguientes Categorías

CADETE	nacidos en el año	99 y 00
INFANTIL	nacidos en el año	01 y 02
ALEVIN	nacidos en el año	03 y 04
BENJAMIN	nacidos en el año	05 y 06

* Los jugadores de las Categorías Bases (Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín), podrán ser alineados en la categoría inmediatamente superior a la suya, previo dictamen facultativo (art. 39 de la Normativa de Competición).

DURACION DE LOS PARTIDOS:

CADETES E INFANTILES, será de 40 (cuarenta) minutos, en dos períodos de 20 (veinte) minutos, con 5 de descanso como máximo.

ALEVINES Y BENJAMINES, serán de 30 (treinta) minutos, en dos períodos de 15 (quince) minutos, con 5 de descanso como máximo.

* En ambos casos se entiende **TIEMPO REAL DE JUEGO** o sea, a reloj parado.

El sistema de juego será por eliminatorias.

Los partidos para el 3º y 4º puesto se jugarán a reloj corrido, en las Categorías Benjamín y Alevín (20 minutos), e Infantil y Cadete (25 minutos).

EL BALON:

Serán los modelos oficiales de Fútbol Sala, KROMEX MOD. EXCELLENCE II (62 cm.), en categorías (Cadete e Infantil) y KROMEX MOD. TRAINING II (58 cm.), en categorías (Alevín y Benjamín).

ARBITROS Y CRONOS:

* Cada provincia participante deberá presentar al menos una pareja de colegiados.

* Todos los colegiados (árbitros y cronos), deberán estar en posesión de la **CREDECIAL ARBITRAL**, siendo de categoría NACIONAL, REGIONAL o PROVINCIAL, igualmente deberán estar dados de alta en la MUTUALIDAD en la Temporada 14/15.

* Todos los colegiados (árbitros y cronos) deberán ir debidamente uniformados.

* Serán sin cargos las tarifas arbitrales, siendo por cuenta de la A.A.F.S., los gastos de manutención.

HORARIO DE LOS PARTIDOS:

Serán los acordados por la A.A.F.S.

Las Fichas y D.N.I. originales deberán ser entregados al Cronometrador del partido, obligatoriamente media hora antes del comienzo del mismo.

CANCHAS:

Serán obligatoriamente cubiertas.

REGLAMENTACION:

La actual que rige en la A.A.F.S.

SANCIONES:

Los Jugadores, Técnicos, Delegados, etc. que tengan sanciones pendientes de la Temp. 13/14 no podrán ser convocados para cualquier eliminatoria hasta que no cumplan el castigo.

DESPLAZAMIENTOS:

Serán coordinados por la A.A.F.S.

Los gastos en desplazamientos de Selecciones Provinciales, será por cuenta de las Delegaciones Territoriales.

NOMBRAMIENTOS DE SELECCIONADORES ANDALUCES:

Aquellas Selecciones que consigan el Campeonato Andaluz, el Seleccionador y Delegado de las mismas, serán los que dirijan las Selecciones Autonómicas en sus respectivas categorías.

Aquellos que tengan sanciones pendientes de la temporada 13/14, no podrán ser elegidos como Seleccionador o Delegado de ninguna de las Selecciones Autonómicas.

En Cádiz, a 10 de Febrero de 2.015